

En Ordizia, siendo el día 22 de julio de 2015 se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA con la asistencia de las siguientes personas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dn. Jose Miguel Santamaría Ezeiza

CONCEJALES PRESENTES:

Angélica Moreno Heras	EAJ/PNV
Bittor Bolinaga Alzelai	EAJ/PNV
Jose Ignacio Iturrioz Gotor	EAJ/PNV
Igor Eguren Izagirre	Ordizia EH Bildu
Belén Maiza Urrestarazu	Ordizia EH Bildu
Adur Ezenarro Agirre	Ordizia EH Bildu
Izaro Intsausti Zinkunegi	Ordizia EH Bildu
Jon Ander Caballero Zubelzu	Ordizia EH Bildu
Miren Alazne Sukia Galparsoro	Ordizia Orain
Antxon Sanz Lecuona	Ordizia Orain
Iñaki Dubreuil Churruca	Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak

CONCEJALES AUSENTES:

Arantxa Fernandez Alvaredo	EAJ/PNV
----------------------------	---------

SECRETARIO: Dn. Iker Rocandio Etxeberria.

INTERVENTOR: Dn. José Luis Aranburu Otegi



ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1) Contratación de un préstamo para financiar las inversiones del 2015.
- 2) Aprobación de las Cuentas Generales del año 2014.
- 3) Aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de "Ayudas Económicas a Ordizarras para alquiler de viviendas"
- 4) Propuesta (moción) presentada por el grupo BILDU de Ordizia, titulada " IRRIKI elkarte y HERRIKO taberna libres y abiertos".

HORARIO

HORA INICIO: 19:02

HORA FINAL: 19:23



A continuación por parte del Sr. Alcalde se da cuenta del primer punto.

1.- Contratación de un préstamo para financiar las inversiones del 2015.

Propuesta

Para la contratación de un préstamo de 1.241.840 euros para la financiación de las inversiones del Presupuesto de este año, se les ha solicitado ofertas a todas las entidades que tienen sucursal en Ordizia.

Las ofertas presentadas son las siguientes

Kutxabank	Euribor trimestral + 0,95
Rural Kutxa	Euribor trimestral + 0,79
Laboral Kutxa	Euribor trimestral + 1,25
Sabadell	Euribor trimestral + 0,95

La oferta más ventajosa es la de la Caja Rural Kutxa.

PROPUESTA DE ACUERDO

Contratar un préstamo de 1.241.840,00 euros con la Caja Rural Kutxa para la financiación de las inversiones de 2015, con las siguientes condiciones:

- Interés: Euribor trimestral + 0,79.
- Plazo de amortización: 10 años.
- Carencia: 1 año.
- Pagos trimestrales.
- Licencia de apertura: 0%
- Amortización por adelantado: 0%
- Garantía: U.F.F.M. % (Préstamos que tengamos con Caja Rural Kutxa, el mismo porcentaje que guardan con todos los préstamos o el porcentaje del mayor).

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: simple.

La correspondiente comisión informativa ha emitido dictamen favorable a la propuesta.



Intervenciones

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr. Alcalde

Expone en líneas generales las condiciones del préstamo.

Sra. Sukia

Señala que al no haber participado en los presupuestos, desconocen el tema, por lo que no votarán ni a favor ni en contra.

Resultado de la votación

Votos a favor: 10 (EAJ/PNV 4, Ordizia EH Bildu 5, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak 1)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2 (Ordizia Orain)

Declara en consecuencia el Sr. Alcalde estimada la propuesta.



A continuación se da cuenta del siguiente punto.

2.-Aprobación de la Cuentas General del Presupuesto 2014.

Propuesta

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2015, informó favorablemente la Cuenta General del Presupuesto de 2014.

El informe favorable ha estado expuesto al público mediante anuncio en el B.O.G.nº.92, de fecha 19 de mayo de 2015, sin que se haya presentado reclamación, reparo u observación alguna, por lo que tal como figura en dicho anuncio el informe inicial deviene definitivo.

En aplicación del artículo 63.4 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales de Gipuzkoa, se somete al Pleno para su aprobación el siguiente



PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar la Cuenta General del Presupuesto 2014.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: simple.

La correspondiente comisión informativa ha emitido dictamen favorable a la propuesta.

Intervenciones

Sra. Sukia

Señala que como en el punto anterior, se van a abstener, ya que en ese momento no estaban en el Ayuntamiento.

Resultado de la votación

A favor: 10 (EAJ/PNV 4, Ordizia EH Bildu 5, Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak 1)

En contra: 0

Abstenciones: 2 (Ordizia Orain)

Declara en consecuencia el Sr. Alcalde estimada la propuesta.



A continuación se da cuenta del siguiente punto.

3.- Aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de "Ayudas Económicas a Ordiziaras para alquiler de viviendas"

Se debate sobre la conveniencia de tratarlo ahora o no.

Queda este punto pendiente.



A continuación se da cuenta del siguiente punto.

4.- Proposición presentada por EH BILDU con el lema "La Sociedad IRRIKI y HERRIKO taberna abiertas y libres"

El proceso judicial que comenzó hace 13 años y conocido como "El sumario de las heridas ha escrito su último capítulo la semana pasada. Con esta sentencia, las organizaciones y militantes de la izquierda abertzale han visto limitados sus medios para llevar a cabo su actividad social y política.

Esta sentencia de expropiación de cientos de agentes culturales y centros socio-políticos creados pueblo a pueblo, entre ellos el de Ordizia, así como todo un grupo político que representa a una parte importante de la sociedad, verán limitado su trabajo y actividad.

Una vez que se da por finalizada la actividad armada que ha durado durante años, la sociedad pide a gritos, que los partidos y asociaciones creados dentro de la ley para reforzar la personalidad y devenir del Pueblo Vasco, puedan llevar a cabo su actividad en unas condiciones normalizadas de igualdad.

Muchas veces, sentencias de este tipo, ponen en cuestión la separación de poderes que articulan una estructura democrática: a impulso del ejecutivo, los tribunales dictan sentencias de este tipo.

En esta legislatura, el Ayuntamiento de Ordizia apoya a la sociedad Irriki Kultur Elkarte, el Herriko taberna y a sus agentes políticos, sociales y culturales. En consecuencia, ante esta sentencia, el Ayuntamiento en Pleno toma los siguientes acuerdos:

- 1.- Denunciar firmemente la sentencia de expropiación de Irriki Kultur Elkarte de Ordizia y del Herriko taberna, dictada por el Tribunal Supremo de España.
- 2.- Dar cuenta de este acuerdo al citado Tribunal Supremo.
- 3.- Trasladar asimismo esta moción para su publicación en los medios de comunicación locales.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: simple.

La correspondiente comisión informativa ha dictaminado a favor de la propuesta.

Intervenciones

Sr Eguen.

Señala que quieren denunciar que es la mayor expropiación política que han sufrido desde la guerra civil.

Irriki cuenta con casi 80 socios y socias, y también le afecta la sentencia, como al Herriko. No sabemos cuándo ocurrirá, pero está a punto de producirse la expropiación. Los trabajadores irán a la calle. La situación es grave y no hay marcha atrás.



Aunque en algunos casos al final se haya llegado a la absolución, como en Egin, Egunkaria y otros casos, las consecuencias suelen ser irreversibles.

Sr. Alcalde

Votarán a favor.

Sra. Sukia

Su grupo también lo hará.

Sr Eguren.

Solicita al Alcalde que se reúna con la Dirección de la Sociedad para que conozca la situación de manera directa.

Sr. Alcalde

Le responde que así lo hará.

Resultado de la votación

A favor: 10 (EAJ/PNV 4 ,Ordizia EH Bildu 5, Ordizia Orain 1).

En contra: 0

Abstenciones: 1 (Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak).

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

